EL ADELANTO DE SALAMANCA

Nº y fecha de publicación : 121026 - 26/10/2012
Difusión : 5677 Página : 8
Periodicidad : Diario Tamaño : 100 %
ADTOSAL_121026_8_2.pdf 303 cm2
VPB : 409€
Web Site: www.eladelanto.com

Analizan los cambios en la contabilidad de las ONG

Una jornada aborda los mecanismos para dar más transparencia a sus cuentas

H. F.
SALAMANCA

La residencia Madrigal de Asprodes acoge hoy a partir de las diez y media de la mañana una jornada práctica de formación dirigida a los directivos de asociaciones sin ánimo de lucro y fundaciones en la que se abordará la adaptación sectorial de estas entidades a los cambios en el Plan General de Contabilidad que entraron en vigor el pasado 1 de enero. La jornada ha sido organizada por el despacho profesional Simón-Moretón, uno de los más prestigiosos de la región en la consultoría y la auditoría de cuentas, y contará entre sus ponentes con Francisco Serrano Moracho, director de Formación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

José Luis Simón-Moretón, que también participará como ponente en la jornada, señala que la nueva normativa "establece que las asociaciones sin ánimo de lucro y las fundaciones deben ser escrupulosas con la Ley y ser más transparentes en sus cuentas". Los cambios son sustanciales ya que a partir de ahora "las memorias anuales de estas entidades deben explicar qué se hace con los recursos económicos con que cuentan y si se cumplen los objetivos".

José Luis Simón-Moretón, organizador de las jornadas, en su despacho. ALMEIDA

El auditor-censor jurado de cuentas añade que estas organizaciones "son cada día más conscientes de las ventajas de ser auditadas", ya que ello beneficia la labora de transparencia interna y de cara al exterior y profundiza en la cultura de la calidad, cada vez más determinante y demandada en la gestión económica de cualquier organización.

El taller formativo que hoy acoge la sede de Asprodes abordará, entre otras cuestiones, como reflejar en la contabilidad de las organizaciones los activos fijos no generadores de flujos de efectivos, las cesiones concedidas y recibidas del uso de determinados activos o el registro de compromisos plurianuales asumidos con beneficiarios.

Instituto Censores Jurados de Cuentas